



Plan de Trabajo Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

*José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales*

Presentación

Sin duda, uno de los principales retos al que se enfrentan las instituciones públicas hoy en día es el de aumentar la confianza que la ciudadana deposita en

su gobierno, no es desconocido el hecho de que en nuestro país existe un escepticismo generalizado sobre la efectividad en el desempeño de las autoridades; lo anterior no es un pensamiento infundado, los presuntos casos de corrupción que se han suscitado en distintas entidades federativas por ex gobernadores y diversos servidores públicos, no hacen más que distanciar aún más la relación entre población y las autoridades.

Si bien es cierto que se han implementado medidas como la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, hay que tomar en consideración que la ciudadanía percibe estos esfuerzos como ajenos, pues son decisiones que se adoptan sin consentimiento popular, y por lo tanto, carecen de credibilidad y legitimación social.

En ese sentido, resulta prioritario implementar las mejores estrategias a fin de no solo disminuir, sino erradicar la corrupción en México. Para ello, se debe priorizar y fomentar la rendición de cuentas, con plena conciencia de que ésta solo se puede generar a través de la participación ciudadana, al exigir un desempeño transparente por parte de la autoridad.

Así, tanto el órgano garante nacional como los locales, al ser partes de la integración de los sistemas anticorrupción, toman un papel preponderante en la conjunción de esfuerzos para implementar y arraigar en la sociedad mexicana una cultura democrática de transparencia y rendición de cuentas; lo anterior con miras a abatir la corrupción en un sistema político que tradicionalmente la acepta como un problema cotidiano de nuestra sociedad.

Es entonces que surge el Gobierno Abierto no solo como una herramienta para transparentar los actos de autoridad sino además como un medio por el cual la población es reconocida como parte activa en la toma de decisiones

gubernamentales. Así, con el gobierno abierto, las soluciones a las problemáticas se generan de manera conjunta entre sociedad e instituciones y no de manera unilateral.

Al respecto, el artículo 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso de la Información Pública, otorga la atribución a los órganos garantes, en conjunto con los sujetos obligados y la sociedad civil, de implementar mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de mecanismos de apertura gubernamental. En concordancia con lo anterior, las legislaciones locales se homologaron a la ley general, por lo que los sujetos obligados están impuestos a realizar ejercicios de gobierno abierto, y como parte de sus obligaciones se encuentra, asegurar que los ciudadanos conozcan y opinen sobre las decisiones de política pública así como permitirles el acceso a la información y la fiscalización del uso y aprovechamiento de los recursos público.

Aprovechando al máximo las atribuciones que confiere la Ley, ahora más que nunca resulta necesario arraigar la semilla del gobierno abierto en cada uno de los niveles del aparato gubernamental.

Lo anteriormente expuesto explica la importancia de que la comisión de gobierno abierto y transparencia proactiva, cuente con una vinculación directa con todos los órganos garantes del país y el INAI, lo que implica necesariamente que la totalidad de entidades federativas instalen sus Secretariados Técnicos Locales e implementen su plan de acción de la materia, pues solo así se fortalecerá a nivel nacional el Gobierno Abierto como política pública.

La implementación de los ejercicios de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva garantizan por medio de la participación ciudadana, ya sea de manera directa en la creación de estos, o en la adjudicación de los ejercicios por la

amigabilidad con que se ponen a disposición de la población la información generada por el sujeto obligado.

No es sino con el Gobierno Abierto que vemos reflejada la inclusión social elemento necesario para la creación de un estado democrático.

Objetivo General

Consolidar los esfuerzos realizados por el INAI en las entidades federativas donde ya se cuenta con su Secretariado Técnico, con Plan de Acción Local y con ejercicios en proceso o finalizados.

Fortalecer la interacción de los sujetos obligados y los ciudadanos a fin de establecer las condiciones en las que las personas conozcan, interactúen e incidan de forma efectiva en las acciones y decisiones del gobierno para la atención de los principales asuntos públicos, buscando con ello el mejoramiento de la calidad de las políticas públicas así como también propiciar un trabajo coordinado y responsable para dar solución de forma conjunta a los retos que enfrenta México.

Estrategia y Líneas de Acción

Líneas de Acción

Desde INAI

Desde la
CGAyTP

Desde lo
Local



Desde lo Local

Sujeto obligado

Los órganos garantes de los Estados al ser sujetos obligados debemos cumplir con el mandato normativo, por lo que debemos dar cumplimiento con los ejercicios de gobierno abierto y Transparencia Proactiva, si bien es cierto que en la actualidad estamos trabajando desde la Comisión para hacer realidad esta práctica de política pública, también es cierto que hemos pasado por largo el implementar estos ejercicios al interior de nuestros órganos, dejando de generar herramientas que faciliten a los recurrentes trámites dentro de los procesos de los recursos de revisión, ejercicio de los derechos Arco, y un mecanismo que permita a las personas consultar nuestras actividades de manera clara y precisa.

Órgano garante miembro del SNT

En coordinación y constante comunicación con la coordinación de Gobierno Abierto e INAI, replicar todos los aspectos de la política pública de GAYTP con los sujetos obligados y estar en condiciones de aplicar y mejorar las buenas prácticas que han dado resultado en otras entidades federativas como en la Federación; así como ponerlas en práctica.

Desde el INAI

El órgano garante nacional son pioneros en la implementación de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; dentro de sus esfuerzos es el compartir con los órganos garantes de las entidades federativas las app echadas andar para dar mayor accesibilidad a los datos generados por el INAI, permitiendo de esta manera un escenario amigable de consultas a los usuarios.

La CGAyTP seguirá siendo un aliado del INAI, por lo que en total respeto a su autonomía, coadyuvará en los esfuerzos que se están llevando para la implementación de los ejercicios de Gobierno Abierto.

Desde la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Coordinar los esfuerzos de los Órganos Garantes que se encuentran en una de las etapas de los ejercicios o que están por dar inicio a los trabajos de Gobierno Abierto; con la finalidad de continuar e impulsar la conclusión de todos y cada uno de los esfuerzos en la materia, siempre en el respeto de la autonomía de cada órgano.

Es indispensable que los órganos garantes de las distintas entidades federativas establezcan sistemas de observancia de los avances que se han obtenido mediante foros y mesas de trabajo mismos que conllevarán a visualizar las problemáticas en la implementación de los ejercicios de Gobierno Abierto, contribuyendo así con los mecanismos que permitan la óptima realización de dichos ejercicios; de ahí que resulte necesaria la armonización de acuerdos y políticas entre los órganos garantes.

Además, desarrollar programas coincidentes entre los órganos garantes para actualizar, profesionalizar y en su caso especializar a los funcionarios públicos de los sujetos obligados designados a implementación de políticas de Gobierno Abierto.

De esta manera homologar los criterios con base a las buenas prácticas de los ejercicios que se han concluido con éxito, y con estos elementos estar en condiciones de finalizar todos los ejercicios que se encuentran activos, y aquellos que se encuentren suspendidos, dar impulso para su conclusión o encontrar las herramientas de manera conjunta para encontrar un modelo de adecuación y estar en condiciones de finalizar dichos ejercicios.

Entre los casos que contamos para dar seguimiento y conclusión son los ejercicios de Follow The Money en 5 estados del país; entre otros.

De ahí que se resalte la importancia de contar con un Plan de Acción Local en cada una de las entidades federativas.

A manera de ejemplo, el Estado de Veracruz ha desarrollado esquemas de participación a partir de 2015, para estar en posición de cumplir con este desafío a la cultura institucional de nuestros tiempos, que si bien se cuenta con una estructura legal en materia de transparencia, también lo es que aún existe resistencia a la implementación de este modelo de acción.

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), de la que México es participante desde su integración desde el 20 de septiembre de 2011, en la que, el entonces presidente de la república presentó el primer Plan de Acción Nacional, se asumieron compromisos para aumentar la integridad pública, manejar

eficientemente los recursos públicos, así como incrementar la rendición de cuentas corporativas y mejorar los servicios públicos; por ello fue necesario constituir el Secretariado Técnico Tripartita, como un espacio de comunicación, diálogo y colaboración para la toma de decisiones y ejecución de acciones que propicien la apertura institucional.

El Estado de Veracruz, fue una de las entidades federativas que obtuvieron puntuaciones más altas relacionadas con el conocimiento de los propósitos y perspectivas del gobierno abierto, así como la identificación de problemáticas locales, el conocimiento y vinculación con actores públicos y privados. Cabe hacer mención que Veracruz obtuvo el tercer lugar en el primero de dos grupos para desarrollar ejercicios locales.

La integración del Secretariado Técnico Local (STL) en Veracruz, ocurre en fecha 17 de abril de 2015, con la finalidad de proponer el modelo de gobierno abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los involucrados en cada ejercicio un ente público, un actor de la sociedad y el órgano garante de la transparencia, así como el establecimiento de una ruta de acción para la conformación del Primer Plan de Acción Local.

La primera referencia positiva fue lograr que el citado Plan de Acción Local convocado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), contara con representación de la sociedad civil sumando esfuerzos con el Órgano de Fiscalización (ORFIS), la Universidad Veracruzana (UV), la Fiscalía General del Estado (FDE), el Ayuntamiento de Veracruz, la Contraloría (CGE) y la Secretaría de Salud (SS) con la finalidad de proponer medidas de acción, ante las problemáticas de coproducción e innovación cívica y social.

Tras los resultados positivos obtenidos en el Primer Plan de Acción Local, que se lanzó en esta entidad, el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto de Veracruz, emitió convocatoria dirigida a Instituciones públicas, académicas, periodistas, asociaciones civiles y público en general a sumarse e integrar los ejercicios que formarán parte del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de Veracruz 2018-2020.

Por lo anterior, resulta prudente enfatizar que Veracruz es uno de los estados pioneros en implementar este modelo de apertura gubernamental con resultados, y ha adquirido diversas experiencias y conocimientos que lo hacen apostar con la continuidad de estos esquemas de participación ciudadana.

Las bases en las que se fijará los ejes temáticos que giran en torno al segundo Plan de Acción, resaltan por su importancia:

- *Derechos Humanos y fortalecimiento de Estado de Derecho*
- *Sistema Nacional Anticorrupción*
- *Pobreza y desigualdad*
- *Igualdad de género*
- *Gobernanza de recursos naturales y cambio climático*
- *Servicios públicos.*

Algunas otras entidades federativas en las que se han implementado buenas prácticas de Gobierno Abierto, son:

- Baja California “Parlamento Abierto”.
- Coahuila “Participación Regional”.
- Durango “Sin limitaciones por Discapacidades Físicas”.
- Morelos “Mayoría Ciudadana”.
- Oaxaca “Representatividad Multicultural”.

➤ Zacatecas y Jalisco “Pluralidad Gubernamental”

Es por ello, que se promoverá la instauración y homologación de Planes de Acción Local de Gobierno Abierto y reproducir las buenas prácticas en la materia, en todas las entidades federativas, a partir de casos de éxito como los mencionados.

A efecto de lograr lo anterior, se incentivara la realización de foros y pláticas de sensibilización para integrar a los ciudadanos y sociedad en general, en los ejercicios de gobierno abierto, procurando la instalación de secretariados técnicos locales plurales.

Estrategia

Cultura de la transparencia

En el presente Plan de Trabajo, se proponen dos acciones a efecto de priorizar y fomentar la cultura de la transparencia en la sociedad mexicana:

1. Celebrar convenios con las autoridades de todos los niveles educativos con miras a difundir la importancia de la transparencia en los estudiantes.

Se parte de la premisa de que al incluir en la formación educativa de los jóvenes una concientización sobre la importancia de los temas de transparencia y apertura gubernamental, se construirán los cimientos para que las futuras generaciones cuenten con las herramientas jurídicas básicas que les permitan

hacer valer y fomentar su derecho a la información, a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Para lograrlo, resulta necesario que los órganos garantes trabajen de la mano con las autoridades educativas y se implementen en las aulas los cursos, talleres y actividades necesarias para lograr una mayor cultura de la transparencia. Así, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley, se propone la suscripción de convenios con las autoridades educativas estatales y federales para crear los proyectos y planes de trabajos necesarios para cumplir dicho objetivo.

2. Una mayor cercanía de los órganos garantes con la población mexicana

En el año dos mil dos se promulgó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por primera vez los gobernados contaron con una herramienta que les permitía acceder a la información como una garantía y derecho fundamental para el desarrollo social. Por otra parte, se le encargó la tutela de este derecho al otrora Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Posteriormente, fueron creados los órganos garantes de las entidades federativas, adoptando una legislación propia de acuerdo a cada Estado, empero con un mismo objetivo: brindar a la población la posibilidad de informarse sobre los temas que, con anterioridad, se encontraban celosamente reservados al estado.

No obstante lo anterior, en pleno año dos mil diecisiete, tanto el derecho de acceso a la información como la función de los órganos garantes, aún son desconocidos para un gran sector de la sociedad. Tomando en consideración lo anterior, se propone reforzar la divulgación de este importante derecho en la

sociedad, para ello resulta necesario que los órganos garantes sean plenamente identificados por la población además de ser asociarlos como un instrumento útil que les permite ejercer sus derechos. Así, las actividades de divulgación de la tarea de los órganos garantes debe revestir una importancia trascendental en la Comisión de Gobierno Abierto.

Resulta necesario que los órganos y entes estatales fomenten la participación ciudadana y el trabajo colaborativo para acercar la toma de decisiones al ciudadano permitiéndole a éste la generación de propuestas, sugerencias y oportunidades de mejora, en todas las etapas de la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, mediante programas de difusión para que la ciudadanía conozca de los beneficios del gobierno abierto.

Capacitación

- Sensibilizar, capacitar, promocionar y coadyuvar con los órganos garantes la filosofía del Gobierno Abierto en las instituciones públicas, en la sociedad civil y en la opinión pública, para aprovechar y hacer llegar la información de interés a cada uno de los ciudadanos mediante foros en donde participen los comisionados y/o directores de las distintas áreas de los órganos garantes compartiendo sus experiencias con el tema.
- Implementación de talleres de manera continua con el fin de difundir la cultura de transparencia y gobierno abierto.
- Apoyar a las instituciones en la elaboración de la normativa necesaria para la adopción y promoción del Gobierno Abierto.

Tecnología

El gobierno abierto es un proceso de renovación de la administración pública electrónica. Se trata de un proceso paulatino para transformar los datos desorganizados, dispersos, en distintos formatos en datos útiles, organizados, clasificados y estructurados a través de catálogos de datos y bases de datos que permitirán una extracción sistemática de información que pueda convertirse en tendencias claras, conocimientos e información que ayude a la toma de decisiones.

Las mejores herramientas para lograrlo son a través de las redes sociales, mismas que son de dominio público, pues su facilidad de uso y su difusión permiten que los ciudadanos estén utilizando en su vida diaria dichas plataformas, pues mediante ellas se puede expandir el uso de la información, ya que los ciudadanos pueden “compartirla” con sus seguidores u otros usuarios y por lo tanto pueden convertirla en un bien público.

El uso de las redes sociales permite expandir el alcance de los datos abiertos por los gobiernos, siendo necesario generar estrategias e ideas que motiven a los gobiernos a compartir sus datos usando estas plataformas y observar cuales son más eficientes, siguiendo esta idea se hacen tres propuestas que puedan impulsar el compartir los datos a través de las redes sociales:

1. Crear comunidades entorno a los datos. Los portales de las dependencias u organismos estatales no bastan, siendo preciso construir una comunidad que esté interesada en la información proactiva y que constantemente este consultando y compartiendo dicha información, es por ello que se requiere establecer una conversación constante con los usuarios, no solamente el día que se lanzan los datos, sino todo el tiempo usando todas las herramientas disponibles.

2. Impulsar datos útiles. Una equivocación frecuente en los administradores de los sitios web o de las redes sociales es que “liberan” los datos que creen que pueden ser útiles, pero desde su perspectiva, no desde el punto de vista de los ciudadanos. Si se mantiene una conversación constante, es posible conocer qué tipo de datos son los que espera los ciudadanos o cuales pueden ser más consultados en función de las necesidades de información, como puede ser el clima político, los cambios administrativos, etc. Con tan sólo hacer que un dato le sea útil al ciudadano éste regresará por más.

3. Redes sociales en acción. El punto clave es que redistribuyan el dato, la cifra, la información gubernamental en sus contactos, la comenten, la reutilicen, la compartan con otros, todo ello para darle un valor. La manera en que el dato adquiera valor se encuentra en la forma en que deba ser distribuido. La relación es inversa: a mayor velocidad de redistribución quiere decir que el dato ha adquirido mayor valor. Para ello el tiempo es un elemento fundamental por eso hay que usar todas las herramientas posibles: tuits, hashtags, mensajes directos, links, videos, imágenes, infografías, etc, para lograr darle el mayor valor posible a los datos.

Estas simples ideas pueden ser un detonador que ayude a utilizar las redes sociales en el gobierno abierto y con ello mejorar la manera en que fluya esta información para beneficio de todos.

Difusión

La adopción de iniciativas de gobierno abierto supone un cambio radical de las formas habituales de ejecución de las actividades públicas, así como de la rendición de cuentas ante la ciudadanía, por lo que se promueve la difusión del Gobierno Abierto a través de foros, jornadas y otras actividades, así como algunos materiales de información, reflexión y debate de diferentes iniciativas.

Sinergia de comisiones del SNT

Es de suma importancia coordinar los trabajos de esta comisión con las comisiones de Capacitación, Comunicación y Rendición de Cuentas; para crear redes de capacitación o incluir el Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en las redes de capacitación implementadas por la comisión de educación, generar los medios necesarios con la comisión de comunicación para impulsar ante el SNT y la sociedad los ejercicios de Gobierno Abierto, y que esta herramienta se dé a conocer por sus bondades; con la últimas de las comisiones mencionada para conocer los temas en específico respecto a la rendición de cuentas para impulsar estos temas en la generación de nuevos ejercicios que doten de mayores herramientas a la población para la cual se vayan a enfocar estos ejercicios.

Atentamente

José Rubén Mendoza Hernández

Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales